

Prohibido equivocarse....Por favor



Tiempo de lectura: 3 min.

[Humberto Acosta R.](#)

Sáb, 17/12/2016 - 08:37

Proyecto País.

Ahora, más que nunca, los venezolanos no podemos equivocarnos. Por el contrario, después de la victoria popular de la oposición democrática del 6D (frente a la corrupción e ineptitud del régimen), con unidad de criterios y de acciones, debemos continuar la lucha para obtener el próximo triunfo: Desalojar del poder al Sr. Maduro - régimen, parentela, connilitones - y reestablecer el sistema democrático e iniciar un verdadero proceso de desarrollo social, moderno y sostenible, en el País, sus regiones y la población toda.

Es la oportunidad que la Sociedad tiene para cerrar la hemorragia. 2016 es el tiempo para salir del atolladero, en el cual el desgobierno chavista, de la autodenominada “revolución”, ha colocado a los ciudadanos, especialmente a los más humildes, que de buena fe e ilusamente creyeron los relatos “revolucionarios”.

Cuentos, mentiras y fraudes, como política de estado, que los “hijos” del “comandante eterno” pretenden perpetuamente continuar con resultados pésimos. Después de más de tres quinquenios y con todos los recursos disponibles los cuentos y cuentas son chimbas, no cuadran.

Evidencia el régimen rojo, un balance altamente negativo, en **rojo-rojito**, que permite concluir **que deben irse ya. Si tuvieran vergüenza renunciarían. Nosotros**, debemos y podemos hacer todo lo posible, en paz, democráticamente, con elecciones y con la Constitución Nacional en la mano, lograr tal desplazamiento a plenitud.

Es el momento y la oportunidad de la Sociedad Civil para alzar su voz con el firme propósito de acometer cambios estructurales, recuperar la Democracia, Pero... **no podemos equivocarnos**, contamos con recursos, experiencia, actitud y amplia disponibilidad para la acción concertada, para lo cual la Fuerza Popular y los mecanismos constitucionales son determinantes. El correcto estudio, elección, combinación y aplicación de los mecanismos constitucionales hacen viable la solución, no obstante, con el poder público que aún el régimen dispone a su antojo (TSJ, CNE, Fiscalía, Contraloría, Generales no institucionalistas, colectivos y milicias “bolivarianas” y cubanas).

En este contexto, parafraseando al francés Georges Clemenceau, manifestamos que la Política es tan vital para la Sociedad y el Estado venezolano que no podemos dejar solos a los políticos profesionales para que ellos tomen, exclusivamente, las decisiones.

Sobre éste asunto tan importante para la vida del país, desde hace varios años, el MID, en varias regiones e Instituciones, pacíficamente, en forma técnica, con responsabilidad y ética política, pensando en Venezuela, ha estudiado los 7 mecanismos constitucionales posibles, determinando fortalezas y debilidades de cada uno, concluyendo que es la **Asamblea Constituyente convocada por Iniciativa Popular** el proceso que reúne relativamente las características más propicias, para encontrar en este caos que vivimos, la solución para una Venezuela mejor, incluso en menor tiempo que las restantes vías constitucionales.

Se resumen en tres las ventajas: **1. El Proceso Constituyente por Iniciativa Popular**, depende exclusivamente de los ciudadanos y de los partidos políticos democráticos, conformando la Fuerza Popular organizada y movilizada (Arts. 5, 70, 347, 348 y 349 Constitucionales) **2.** El Poder Público constituido no está habilitado ni debe intervenir (No hay CNE, ni TSJ sumisos al Ejecutivo...), el Proceso es autónomo, se da sus propias institucionales y asume plenamente la conducción del proceso constituyente hasta la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente, **actúa así el Poder Originario**, como innumerables veces lo exaltó Chávez **3.** El alcance de la Asamblea Constituyente llega a objetivos superiores, comunes, necesarios e improrrogables: Reforma del Estado, Nuevo Ordenamiento Jurídico, Reforma o Enmienda Constitucional.

La Asamblea Constituyente es, también, la oportunidad para la RECONCILIACIÓN: exige analizar y decidir, consensuadamente, entre todos con representantes electos de todos los sectores nacionales (políticos y sociedad civil), sobre propuestas e ideas alrededor de un **Proyecto de País** para lograr entre todos una Venezuela moderna, democrática, descentralizada, con plena autonomía y autarcía regional y municipal, que permita desarrollar el potencial humano y territorial del país.

Fines, objetivos y metodología que los otros mecanismos constitucionales no lo propician y menos aún el Referéndum Revocatorio que por sus características y normativa puede constituirse en la tabla de salvación para el régimen y su continuidad...e incluso su atornillamiento en el Poder hasta 2.019.

Por algo, los personeros del régimen viven retando a la oposición para que convoquen a un Referéndum y nos preguntamos: ¿Por qué jamás, ahora, hablan de una Constituyente? La Constituyente por Iniciativa Popular es HOY la mejor VIA!

* Ex Rector UNET

La Nación. 9 de diciembre de 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)